



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 05 OCT 2012

VISTO el expediente N° 7-1605/12, del 17 de agosto de 2012, por el cual se tramita la solicitud de adscripción de diversos alumnos para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2012, presentada por la Dirección del Departamento de Lenguas Modernas, y

CONSIDERANDO:

Que resulta aplicable lo normado en la Ordenanza de Consejo Académico N° 617/94 y sus modificatorias, las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 642/97, 1606/07 y 1805/07.

Que a fojas 01/02 se glosa la presentación efectuada, en tal sentido, por la Dirección del Departamento de Lenguas Modernas, con el detalle correspondiente.

Que a fojas 03/133 se glosan los avales de los titulares de las cátedras en las que se peticiona la adscripción, las solicitudes, los currícula y la documentación presentada por los interesados.

Que a fojas 135 obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 07, de fecha 12 de septiembre de 2012.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, a quienes se detallan en el ANEXO, que de dos (02) fojas útiles forma parte integrante de la presente Ordenanza, a desarrollar tareas de docencia, no rentadas y de carácter voluntario, en la asignatura que en cada caso se especifica (**Departamento de Lenguas Modernas**), durante el **segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2012**, en virtud de lo normado en la Ordenanza de Consejo Académico N° 617/94 y su modificatoria, la Ordenanza de Consejo Académico N° 642/97, 1606/07 y 1805/07.

ARTICULO 2°.- Inscribise en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N°

0459



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
Facultad de Humanidades

ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 0459

Apellido/s y Nombre/s	Tipo y número de documento - Matrícula Universitaria.	Area	Asignatura	Modalidad (Docencia y/o Invest.)
DEL RIO, Graciela Noemí	DNI 13.764.428 Mat. 13.878	Habilidades Lingüísticas	Discurso Escrito	Docencia
LUCAS, Sabina Angélica	DNI 35.244.310 Mat.17641	Habilidades Lingüísticas	Proceso de la Escritura I	Docencia
BERARDO, Eliana	DNI 37.178.241 Mat. 18503	Habilidades Lingüísticas	Proceso de la Escritura I	Docencia
PANZACHI HEREDIA, Damaris Ana Ruth	DNI 93.661.214 Mat. 17810	Habilidades Lingüísticas	Proceso de la Escritura I	Docencia
MACHADO, Carlos	DNI 29.443.077 Mat.13006	Habilidades Lingüísticas	Proceso de la Escritura I	Docencia
LUNGHI, Fiorela María	DNI: 33.480.520 Mat.17642	Cultural	Historia Inglesa	Docencia
DE MARCO, Andrea	DNI: 32.104.837 Mat. 15.386	Habilidades Lingüísticas	Proceso de la Escritura I	Docencia
AGUILAR, Camila Celeste	DNI: 36.382.530 Mat. 18.031	Habilidades Lingüísticas	Discurso Oral I	Docencia
GRASSO, Estefanía	DNI 32.791.903 Mat. 15733	Habilidades Lingüísticas	Comunicación Integral	Docencia
YAÑEZ SEPULVEDA, Carolina Aurora	DNI 93.029.817 Mat. 10656	Habilidades Lingüísticas	Discurso Escrito	Docencia
COLOMBET, Adrián Joel	DNI 30.196.004 Mat. 11.706	Idioma con Fines Específicos	Nivel de Idioma Extranjero Inglés	Docencia
ARNUZ, Gabriela Analía	DNI 32.907.016 Mat. 15.349	Cultural	Literatura Comparada	Docencia



Ministerio de Educación

0459



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
Facultad de Humanidades

ARNUZ, Gabriela Analia	DNI 32.907.016 Mat. 15.349	Habilidades Lingüísticas	Proceso de la Escritura I	Docencia
GIAMBERARDINO, Vanesa	DNI 31.071.588 Mat. 13.896	Habilidades Lingüísticas	Discurso Escrito	Docencia
BORELI, Matías Alejandro	DNI 31.912.328 Mat. 14.415	Habilidades Lingüísticas	Discurso Oral I	Docencia